

Junta de la Congregación de
 S. Andres, en 23 de Noviembre, año 38
 En veinte y nueve de Noviembre de mill setecientos
 treinta y ocho años, se juntaron en la Sala Con-
 sistorial, los señores, H^{os}, P^{ro}, y M^{ay}ordomos, y
 Mas Sana Parte de los Confrades de la M^u. N^{ra}. Con-
 gregación de S. Andres Apostol, sita en la Iglesia
 Parroquial de S. J^{uan}. Bautista, una de las de esta
 Villa de Salinas de Arana, y para conferir y deter-
 minar las cosas convenientes al servicio de
 ambas Magestades, utilidad, y conservación de
 dicha Congregación, a cuyo fin el S. H^o y P^{ro} encargó la
 observancia de la Regla y Capítulos de ella, y como uno
 de ellos la asistencia a los Divinos oficios en donde
 oficios determinados hacerse, y alac^{os} donde se
 ofrecieren, para que fueren citados. A habiéndose
 exhibido las Cuentas tomadas desde la última Junta
 las aprobó, y comisionó en ellas como Ciertras
 bien nombrados, y vestidas, uno ofreciéndose a la
 asistencia especial ofrecieron nombraron, de oficio
 para el día siguiente Año en la
 forma siguiente: En D. Manuel de Fontecha
 para H^o y P^{ro}. Vicente de Tambrana, para P^{ro}
 en Juan de Solopuen, y Miguel de Viera, para M^{ay}
 yordomos. Juvenes dijeron lo estimaban, y admi-
 nistran, y que procuraban dar el Sr. Parroco le con-
 plimiento, con lo que se concluyó esta Acta, la
 que Remitiéndose de dha Junta fírmala dho^s
 señores, H^{os}, P^{ro}, y M^{ay}ordomos nombrados
 Yo Confes de ello.

Manuel de Fontecha